

## **2. SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES**



## **EL GRUPO TÁCITO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA CONCORDIA**

Por el Académico de Número  
Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre\*

He elegido este tema al cumplirse estos días los cincuenta años de la creación del Grupo Tácito, que nació como consecuencia de una serie de circunstancias que, a principio de los años 70, nos condujeron a un grupo de personas, vinculadas en su mayoría a la Universidad CEU San Pablo, a plantearnos la necesidad de reflexionar sobre el entorno político y social en el que vivíamos.

Pensamos que si nuestra actitud, voluntad y pensamiento eran acertados, esa pequeña colectividad podía un día ser útil para cuantos se sintieran atraídos por aportar en común las ideas que mejor pudieran servir a la convivencia española.

Tácito nació así como el intento de potenciar mucho más lo que une que lo que separa; que piensan que en ese momento histórico era preciso reflexionar y actuar de cara al futuro próximo, más que con los ojos puestos en el pasado, que existía un gran sector social nuevo cuya estructura era profundamente distinta a la de antes de los años 40. Tenía en definitiva un sentido de unión e integración, y por eso procuramos huir de querellas y disensiones, porque creímos que era preciso trabajar juntos los afines, aunque no existiera entre nosotros una absoluta identidad de pensamiento, sino más bien una conformidad en los principios y las ideas fundamentales.

---

\* Sesión del día 17 de enero de 2023.

Éramos conscientes que en nuestro país las emulaciones y las individualidades habían hecho fracasar con frecuencia, y con grave daño general, los intentos de unión.

Por eso Tácito, para lograr esa unión, creyó que era útil huir de protagonismos, no definir el grupo por apellidos, y que las personas debían proceder con afán solidario, que permitiera incluir tanto a los que ya habían actuado en política como a los que todavía no lo habían hecho, con tal de que coincidieran en un ideario básico, sin menospreciar a unos y a otros. Con ello no se pretendía excluir a nadie, ni por la generación a la que pertenecían ni por la postura que mantuvieran, sino agrupar a los que creían en la evolución democrática y deseaban llegar a una sociedad más justa ordenada y pluralista. Se trataba en suma de excluir los protagonismos en el momento de formación, pero no a los protagonistas que son siempre indispensables para el funcionamiento de un grupo de pensamiento o de actuación. No se intentó amortizar a ningún político que fuera útil para el país y que pretendiera colaborar al encauzamiento de la vida política española dentro de una concepción democrática.

En el cambiante panorama de aquella época, cuando todas las sociedades buscaban afanosamente nuevos caminos y vías de solución para situaciones radicalmente distintas, los miembros de Tácito intentamos encontrar una senda que permitiera alcanzar el futuro, sin mengua de determinados rasgos básicos adquiridos en el largo caminar de las sociedades occidentales, pero sin desconocer que las condiciones en el país eran radicalmente nuevas y los problemas necesariamente diferentes.

Desde un principio distinguimos netamente entre pensamiento y acción. Para el primero reconocíamos su absoluta libertad, para la acción, éramos conscientes de que entender que la sociedad española tenía que evitar para siempre rupturas violentas y saltos en el vacío, sin que ello quisiera decir que aprobásemos todas las leyes cuando su conveniencia u oportunidad hubieran sido rebasadas por la realidad social.

Pensamos que eran muchos los españoles, tal vez una mayoría, que esperaban desenvolver sus vidas en el marco de una sociedad ordenada, pero justa y libre; que partíamos de un presente perceptible y modificable, y que aceptaran un modelo similar al de los restantes países europeos. No creíamos ni en la peculiaridad congénita de un pueblo ingobernable por falta de preparación social para participar en las decisiones; ni aceptábamos como válidos el perpetuo retorno de la historia, ni el carisma selectivo de los hombres. Estas son, en síntesis, algunas de las motivaciones que condujeron al nacimiento del Grupo Tácito.

De los quince o veinte amigos o conocidos que comenzamos reuniéndonos algunos carecían de compromiso político concreto, pero es cierto que

todos sentíamos inquietudes políticas. Algunos habían participado o participaban en puestos de la Administración, en las Cortes, en el Consejo Nacional, otros estaban comprometidos formalmente con la Democracia Cristiana y se habían distinguido por su actitud de oposición, con consecuencia en algunos casos de detención y confinamiento. Pero todos compartíamos unos determinados propósitos para después de cumplirse las previsiones sucesorias, aunque pudiéramos discrepar en las tácticas del momento. Esas diferencias no nos impedían tener amplios márgenes de acuerdo y por eso decidimos reunirnos periódicamente, cambiar impresiones e información, y prepararnos para el futuro.

Desde los primeros encuentros de nuestro colectivo, en la Universidad CEU San Pablo, tuvimos la intención de fijar las líneas definitorias del grupo, según se deduce de los acuerdos adoptados en diversas reuniones del verano y el otoño de 1973. A finales de ese año aprobamos un documento ideológico de mínimos sobre un borrador propuesto por Gregorio Marañón y Beltrán de Lis. En él se establecían los siguientes puntos de coincidencia entre los integrantes de Tácito: la convivencia nacional debía asentarse sobre las bases democráticas y plurales; el fomento de la apertura de nuevos cauces de participación en la vida pública, con reconocimiento efectivo del principio de representación; y el objetivo del grupo entendíamos que debía ser la defensa del efectivo respeto de los derechos fundamentales y la realización de las transformaciones sociales y económicas que garantizaran la igualdad de oportunidades entre los españoles.

En cuanto a los documentos que obran en mi poder he podido comprobar entre las bases ideológicas del grupo figuraban:

- 1.º La incorporación al ordenamiento jurídico español de los derechos y libertades contenidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con el establecimiento de las garantías necesarias.
- 2.º La soberanía reside en el pueblo y debe gobernar quien lo represente legítimamente, por lo que las cámaras legislativas deben estar sometidas a control democrático de la sociedad mediante voto igual, directo y secreto de todos los españoles mayores de 18 años.
- 3.º Independencia del poder judicial, reconocimiento de las peculiaridades regionales de la diversidad de pueblos que constituyen el Estado español, libertad sindical y representatividad electiva en todos sus niveles.

Después de celebrar varias reuniones, discutimos cómo exteriorizar nuestras posiciones. Pronto llegamos a la conclusión de que el mejor método era aprovechar nuestra cercanía a la Editorial Católica. Varios de los participantes

éramos miembros de su Consejo de Administración, y nos pusimos de acuerdo sobre la idea de publicar un artículo semanal que apareciera en el diario *Ya* y en los demás periódicos de la cadena, así como en el grupo Colpisa.

Discutimos cómo debíamos hacer nuestra aparición pública. Si debía ser un artículo explicando lo que éramos y lo que queríamos o era preferible una incursión más modesta, publicando un primer artículo aprovechando alguna circunstancia política.

Cada vez que nos reuníamos debíamos comunicar al departamento de régimen interior del Ministerio de la Gobernación la celebración del encuentro. Allí se personaban un par de comisarios a los que invitábamos a acomodarse en las primeras filas. La realidad es que no fueron obstáculo para que habláramos con bastante claridad. ¿era esto síntoma de democracia? No diría yo tanto. Eran muchos los militantes de partidos de la clandestinidad que estaban en las cárceles o residenciados en determinados lugares con limitación de movimiento.

Por lo demás confieso que apenas tuvimos problemas con los responsables de Orden Público, salvo en un caso a raíz de un artículo titulado «Los sucesores», que ocasionó el procesamiento del director del *Ya*, Alejandro Fernández Pombo. Ello motivó que, al no constar el nombre del autor del artículo, acordamos presentarnos todos ante el juez del Tribunal de Orden Público, Gómez Chaparro. Todo esto se produjo unos días antes del fallecimiento del general Franco. A partir de entonces el asunto quedó archivado para siempre.

A continuación celebramos una junta en la que se acordó seguir trabajando para la transformación de Tácito en un grupo político sin prisa pero sin pausa, y esperar el momento en que pudiéramos llevarlo a cabo gracias a un cambio de circunstancias políticas. Decidimos también no promover una asociación política porque pensamos que el asociacionismo solo podía ser eficaz, en la práctica, si se producía una auténtica democratización de la sociedad española y poder contribuir con otros grupos, en un marco organizativo amplio, en la preparación de una alternativa democrática pluralista que hiciera cristalizar el consenso de sectores amplios de la sociedad que deseaban una evolución sin trauma.

Volviendo a los artículos que publicábamos, debo decir que soy incapaz de dar los nombres de los redactores de cada uno de ellos. Sí puedo decir que los que escribieron más textos y, en todo caso, los que siempre llevaban un borrador en el bolsillo, fueron José Luis Álvarez, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona y Gabriel Cañadas.

Una tarde de junio de 1973 decidida ya nuestra aparición en el diario *Ya*, para la que contábamos con la aquiescencia de su director, Aquilino Morcillo, discutimos el contenido del primer artículo, lo que nos llevó algunas horas.

Recibimos varias llamadas de teléfono del director del periódico porque se hacía tarde para su publicación al día siguiente, un viernes, que nos parecía el día más apropiado. Alguien planteó un tema elemental, que no habíamos tenido en cuenta, ¿quién firma el artículo? Evidentemente, si queríamos actuar como grupo, no podíamos firmar cada vez con un nombre distinto, pero no habíamos acordado cómo nos llamaríamos.

Se dieron varios nombres y a mí se me ocurrió el de Tácito, ya que en ese momento estaba leyendo un libro sobre Tácito de Gregorio Marañón titulado «Crónica y gesto de la libertad», en el que pone de relieve que de los grandes historiadores de la época, el único que tuvo una actitud política definida fue Tácito, cuya preocupación principal era la de ser partidario de la antigua república frente a la monarquía; monarquía en su sentido etimológico, de Estado regido por uno solo.

Recordemos que Tácito era uno de los principales liberales que han existido en el sentido moderno. Como tal, consideraba que la libertad era condición inexcusable para el progreso del mundo.

Por pensar así sufrió la persecución de la tiranía bajo el principado de Domiciano y, si hubiera vivido unos siglos después, le hubieran guillotinado por reaccionario los revolucionarios de París o le hubieran fusilado los comunistas de Moscú.

Durante la Revolución francesa se hizo de Tiberio el mito del déspota y de Tácito el mito del republicano intangible.

En el Renacimiento existió una pasión por la cultura antigua y humanista, y una de sus manifestaciones fue la inmensa popularidad que alcanzaron las obras de Tácito y sobre todo los primeros libros de los Anales.

Para Baltasar Gracián, Tácito era «El gran oráculo de los políticos e ídolo de los estadistas».

Su auge en el Renacimiento coincidió con el de Maquiavelo. Los dos fueron a la vez deprimidos y ensalzados.

En la España del siglo xviii, Tácito fue una de las autoridades más citadas.

Volviendo al nombre debo confesar que en un primer momento tuvo pocos partidarios en nuestro colectivo, pero como el tiempo apremiaba finalmente se acordó que ese día llevaría esa firma y que pensaríamos uno mejor para la siguiente aparición. La cuestión es que al día siguiente de publicación de nuestro artículo tanto los medios, como los comentaristas, y la clase política,

pusieron de manifiesto que había aparecido el Grupo Tácito y con ese nombre nos quedamos.

El primer artículo fue publicado el 23 de junio y el diario *Ya* recogía entonces una anotación previa al texto en la que se señalaba:

«Publicamos hoy el primero de los artículos firmados por Tácito. No se trata de persona, sino de un grupo que quiere expresarse colectivamente bajo ese seudónimo. Sobre sus trabajos llamamos la atención de los lectores».

Seguidamente, se publicó el artículo titulado «Declaraciones, propósitos, realizaciones», que apareció unos días después de la separación de la Jefatura del Estado y la del Gobierno y la designación del Almirante Carrero Blanco como presidente del Gobierno. El artículo de Tácito comentaba, precisamente, la primera declaración del nuevo equipo gubernamental. Al respecto, y en un momento en el que el pluralismo político y las libertades públicas estaban lejos de tener algún viso de viabilidad, Tácito señalaba, entre otras cuestiones la necesidad de «que el español debía sentirse personaje activo del quehacer cotidiano nacional», y que era preciso «abrir cauces por los que pueda discurrir, desde ahora, la pluralidad de opciones que, cobijadas bajo la institución (monárquica), permitirán subsistir el día de mañana». Igualmente añadía que «el grado de madurez de una comunidad política viene dado por el grado de desarrollo de la libertad alcanzada, y la máxima obligación del gobernante ha de ser en nuestro tiempo organizar con acierto un sistema jurídico de libertades públicas», subrayándose la «falta del desarrollo y la participación que nuestro pueblo reclama». En definitiva, eso era todo cuanto se podía decir en el verano de 1973. No era posible expresar más claramente la voluntad del grupo por el establecimiento de un sistema democrático y políticamente plural en España.

Ante el éxito de nuestra presencia acordamos abandonar el local de la Asociación Católica de Propagandistas y del CEU, ya que no queríamos involucrar a esas organizaciones en nuestras publicaciones y decidimos alquilar un piso en la calle Santiago Bernabéu núm. 4. El número de miembros en ese momento eran entre cuarenta y cincuenta, la mayoría de los cuales no eran propagandistas.

Los temas de los artículos eran principalmente políticos, aunque también se abordaban cuestiones económicas, sociales e internacionales.

El método de trabajo consistía en la celebración de una reunión en nuestra oficina los miércoles, en la que se discutían los borradores que presentaban miembros del Grupo. Allí se fijaban posiciones. Se trataba de exponer de forma clara el desarrollo de un ideario que habíamos aprobado entre todos. El eco que tuvieron nuestros artículos fue muy grande.

Como manifiesta Ángel Luis Linares, en sus comentarios sobre «El Grupo Tácito en la transición a la democracia», desde el comienzo de su aparición, los artículos del grupo no dejaron indiferentes a la clase política ni al resto de medios de comunicación, posicionándose como referentes de opinión entre los sectores involucrados o interesados en la actualidad informativa. A fin de cuentas, no era tan trascendente lo que escribíamos sino quienes lo hacían, puesto que algunos de los que formaban parte del grupo estaban instalados en destacados puestos de la Administración, en despachos profesionales o cátedras universitarias, posiciones todas influyentes, desde las que convivían y compartían jornadas de trabajo con los sectores inmovilistas.

Repasando ahora los comentarios de diversos medios de comunicación, es interesante observar que un equipo tan pequeño de personas pudiera provocar una reacción tan amplia y muchas veces controvertida. Desde los más furibundos ataques de órganos como El Alcázar a comentarios muy positivos en diarios como el *Ya* y la cadena de la Editorial Católica. Unos artículos fueron especialmente polémicos sobre todo para determinados círculos cercanos al gobierno, a los sindicatos y al Movimiento.

Poco después se constituyó una comisión Integrada por miembros del grupo que estableció contactos con grupos del PSOE, USDE, la Democracia Social Cristiana, el Partido Nacionalista Vasco y también con determinadas personas como el presidente de la Junta de Gobierno de la Editorial Católica, así como el cardenal Tarancón, José María Areilza, Pío Cabanillas, Manuel Fraga y Francisco Fernández Ordoñez entre otros muchos.

Terminados los contactos, la Comisión redactó unos programas que completaban los puntos mínimos presentados en las reuniones anteriores. Por último, se aprobó la edición de un libro con todos los artículos publicados. Iniciamos a continuación una visita semanal a provincias para ampliar los miembros del grupo y dar a conocer nuestro pensamiento. Acudíamos a teatros, cines, colegios, hoteles, y defendimos la idea de crear una gran organización que desde el respeto a las distintas personas y grupos que la integrasen, contribuyera a lograr una evolución democrática y, al mismo tiempo, diera testimonio público de una actitud coherente y solidaria.

Todo ello, naturalmente, sin olvidar nuestra tarea principal, que era la redacción de los artículos que aparecían los viernes y cada vez en un número mayor de periódicos. Llegamos a publicar en diecinueve diarios distribuidos por toda la geografía nacional. Pocos temas escapaban a nuestra consideración. Cubríamos desde los estrictamente políticos, comentando y juzgando los acontecimientos de la vida nacional, hasta asuntos económicos, sociales o empresariales. Al final sumaron más del centenar. Nuestra forma de trabajar, aunque rudimentaria, respondía a un germen de organización política y con el propósito de ampliar nuestro espacio acordamos constituir una federación que se

llamó FEDISA, y en la que participaron entre otros Manuel Fraga, Pio Cabanillas, Fernández Ordóñez y José María de Areilza. La primera reunión se celebró en Santiago de Compostela el 25 de agosto de 1975, cumpliendo los deseos de Fraga, y tuvo gran repercusión en los medios de comunicación.

En la Junta General de enero de 1976, los tácitos optamos por oficializar la línea reformista que había sido anunciada tiempo atrás, frente a la estrategia rupturista sostenida por partidos políticos de izquierda. A partir de esta premisa, se convino en articular una amplia plataforma que agrupara a todos los grupos demócrata-cristianos, desde la Unión Demócrata Española de Federico Silva y Alfonso Osorio a Izquierda Democrática de Joaquín Ruiz Jiménez, junto a algunos sectores liberales y socialdemócratas no socialistas. No obstante, los acontecimientos vinieron a imposibilitar la aparición de un partido democristiano sólido, a pesar de los denodados intentos de Alfonso a lo largo de 1976 para configurarlo.

El grupo siguió funcionando y publicando artículos hasta el mes de febrero de 1977 y conservamos hasta último día el consejo que Publio Cornelio Tácito, en los finales del siglo primero, escribía en la primera página de sus Historias: «El que quiera hacer profesión de fe y de verdad incorrupta no debe escribir de alguno con afición ni con odio particular».

Este fue el espíritu que nos guió durante más de tres años. Defendimos siempre un modelo político de sociedad democrática, pluralista, permisiva y libre. Creíamos en la necesidad de instaurar un sistema europeo y la creación de un centro moderno, en el que pudieran encontrarse personas cualesquiera que fuera su procedencia que aceptasen el compromiso de mantenernos alejados de posturas radicales y estuvieran de acuerdo en unos cuantos puntos básicos.

Las personas que nos reunimos no teníamos como objetivo inmediato la transformación en partido político. Defendíamos siempre, eso sí, la necesidad de que surgiese una poderosa fuerza política de centro capaz de amortiguar los extremos y de conducir la Transición. El resultado fue UCD y después el Partido Popular, dos respuestas sociales que justificaron con creces nuestro trabajo. Como la participación en los partidos exigía compromiso político, militancia y disciplina, creíamos que a partir de entonces nuestro papel como Tácito debía desaparecer, pero con el compromiso allá donde estuviéramos, de ser fieles a los ideales y principios que recogimos en nuestras columnas semanales, y sobre todo fieles a la concordia que había inspirado nuestra existencia.

A lo largo de aquellos años, a los que se ha llamado tardofranquismo, mantuvimos contactos frecuentes con miembros del Episcopado. Por mi parte, recorrí diversas ciudades españolas pronunciando conferencias sobre temas relativos a las relaciones Iglesia-Estado. La Asociación Católica de Propagandis-

tas desarrolló una gran actividad gracias al impulso de su presidente Abelardo Algora y el consiliario Miguel Benzo, que fue quién inspiró buena parte de nuestras actuaciones.

La actitud de los obispos desde la «Pacem in terris» y las pautas marcadas por el papa Pablo VI marcaron un nuevo rumbo en el episcopado español que se puso de manifiesto en un importante documento en enero de 1973 sobre relaciones Iglesia-Comunidad política. Este documento fue muy valioso para formar criterio, y a mí, en los desplazamientos por provincias, que fueron muy numerosos, me sirvió para formar criterio sobre cómo debían ser en el futuro las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

En ese momento las relaciones existía una gran tensión. Podemos recordar al efecto, la entrevista entre el Papa Pablo VI y el ministro de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo, en enero de 1973, que dejó prácticamente rotas las relaciones entre la Iglesia y el Estado, tras una serie de tensiones en aumento en relación con la actuación de un sector del clero, de asociaciones católicas y de algunos obispos que el régimen estimaba violaban claramente determinados artículos del Concordato.

Este era el ambiente que heredó el Gobierno de UCD tras la muerte del General Franco, como final de una situación. A partir de entonces los gobiernos de la Monarquía tuvo que emprender la ardua labor de intentar una configuración jurídica de relaciones entre la Iglesia y el Estado que, por un lado, evitase prolongar un nocivo vacío legal en el que, de facto, se vivía ya desde hacía un decenio y, por otro, aportase una novedad en los mismos instrumentos jurídicos por los que deberían regularse esas relaciones.

De la tensión que había existido se llegó a una gran concordia a partir del 8 de julio de 1976, fecha de la toma de posesión del gobierno Suárez y de la celebración del primer Consejo de Ministros, presidido por el Rey.

El propósito de la Corona era la apertura de la sustitución del Concordato y la necesidad de abrir un nuevo camino en las relaciones Iglesia-Estado.

El Rey dirigió al Santo Padre una carta que le hizo llegar a través del Jefe de su Casa, Marqués de Mondéjar, en la que textualmente dice: «quiero confiar a Vuestra Santidad mi propósito de renunciar a los derechos y privilegios relativos al nombramiento de obispos, que durante tanto tiempo ha correspondido a la Corona de España. Esta renuncia, conocida la voluntad de concordia mostrada por la Sede Apostólica, que comparto plenamente, habrá de llevarse a efecto, en su caso, a través de un Acuerdo entre el Gobierno español y la Santa Sede, concluido con las debidas firmas jurídicas y teniendo en cuenta las especiales circunstancias de la diócesis de Urgel».

El Gobierno, tras el acuerdo firmado el 28 de julio de ese año, estableció las bases de la nueva reglamentación con el mutuo compromiso de llevarla a cabo en un plazo corto, afrontando los dos problemas que en aquel momento eran más urgentes: el nombramiento de los obispos y el privilegio del fuero.

Debo mencionar que las personas que participaron más activamente en aquel cambio de circunstancias, además de naturalmente el Rey, que fue quien dio el impulso definitivo, fueron todos colaboradores que habían estado activamente en el Grupo Tácito, donde habían preparado documentos que sirvieron en el momento de la negociación como punto de referencia de lo que se llegó, que fue un cambio de circunstancias completo que había de iniciar una nueva etapa de relaciones entre la Iglesia y el Estado buscando la concordia entre los españoles.

Los dos defectos que habían lastrado nuestra historia contemporánea, como advierte Carmen Iglesias, en un trabajo publicado hace ya años, fueron la falta de respeto a la ley y el débil sentido de la comunidad, que fueron superados por el pacto constitucional de 1978. Buscamos fundamentalmente la concordia, un concepto que se manifestaba en los hechos, es decir, en la propia realidad. La concordia se aplica siempre a actos y entre estos actos a los relevantes que pueden ser igualmente útiles a las dos partes y hasta al conjunto de los ciudadanos.

Es necesario resaltar que no se trata de que la concordia tenga que estar basada en la uniformidad; al contrario, «no debe confundírsela con la conformidad de opiniones», como señalaba Aristóteles, porque esta puede existir hasta entre personas que mutuamente no se conocen. Pero esa concordia, esa amistad civil, supone siempre corazones sanos. Entre los malos no es posible la concordia y si reina alguna vez es por cortos instantes.

Dando ahora un salto a la actualidad, diremos que la concordia establecida en la Constitución del 78 respecto de los intereses generales, ha recorrido un tortuoso camino acabando en la discordia que se manifiesta diariamente en la actualidad tanto en la política como en los medios de comunicación, tal vez más que en la sociedad y en la vida diaria de los ciudadanos.

En España, en el propio estado de las Autonomías, aparece con frecuencia ese sentimiento de agravio, el victimismo más equívoco, y la perversión del lenguaje que mencionaba Hanna Arendt, siguiendo a Kant. Cuando los políticos e ideólogos encubren la realidad con la polisemia de las palabras y hacen que se destruya la posibilidad de distinguir entre lo bueno y lo malo. Es como si se quisiera justificar los instintos de odio y envidia a los que transforman en políticamente respetables eliminando todo sentimiento de culpa individual qué recae siempre en «los otros».

No puedo dejar de recordar la importancia que tuvo la memoria histórica en cuántos participamos en la Transición de 1975 y en la elaboración constitucional del 78. No fue un olvido pasivo, fue de alguna forma un olvido activo para saldar las cuentas del pasado, en el que se olvida la deuda pero no los hechos en los que se precisa la terapia de la memoria para curar la capacidad destructora de los recuerdos.

Carmen Iglesias, en el trabajo al que he hecho alusión relativo al «Elogio a la concordia», pone de manifiesto la importancia que tuvo la memoria histórica en los protagonistas de la Transición y en la elaboración constitucional del 78. Precisamente porque éramos conscientes de lo que había ocurrido en el siglo XIX y en 1931, en los que la concordia no había prevalecido, y una parte importante de la ciudadanía quedaba excluida del consenso constitucional.

Igualmente manifiesta que es posible la concordia siempre que no se intente reabrir viejas heridas, que se acepte que el otro pueda tener una parte de verdad, una parte de razón. Y, sobre todo, que no se posponga la única memoria imprescindible para que una sociedad pueda funcionar y pueda mantener vivo el origen del derecho, que apunta a una pedagogía de la democracia.

Confieso que me preocupa profundamente el ambiente que actualmente estamos viviendo en España. Para mí, es posible la concordia siempre que no se intenten reabrir viejas heridas, a veces para disimular las recientes y que se acepte que el otro puede tener una parte de verdad o una parte de razón. Y sobre todo que no se posponga la única memoria imprescindible para que una sociedad pueda funcionar: la que pueda mantener vivo el origen del derecho y la que apunta a una pedagogía de la democracia. Mientras el franquismo mantuvo siempre la brecha abierta entre vencedores y vencidos, fue durante la Transición y en la Constitución del 78 cuando en función de una serie de condiciones históricas, los constituyentes, como representantes de los ciudadanos, pienso que supimos cicatrizar sabiamente la brecha.

Cicerón llama «concordia» al consenso y lo define como el más alto vínculo que consolida un Estado. «Toda la historia romana gira en torno al concepto de la concordia, que cuando funciona con sus caracteres más amplios es lo se llama concordia ordinis, el venir a acuerdo las distintas clases sociales». En caso de que en los estratos básicos que sustentan la sociedad se disuelvan los lazos de la concordia, tendrá lugar su opuesta, la discordia. Si no hay concordia en las opiniones, la sociedad se disocia y en su disensión más radical produce la destrucción de la sociedad existente por otra configuración nueva. Cuando Cicerón habla de la falta de concordia siente en su ánimo la destrucción de la sociedad romana. En esencia, la sociedad es desorden, discordia. Por eso necesita un aparato ortopédico, el Estado, que establezca un orden y ejerza el poder público, el cual debe fundamentarse en la concordia que, desde Aristóteles, es también el fundamento último de la sociedad.

Como consecuencia la concordia es algo que nunca hay que olvidar. Pienso «que no se ha estado educando en España para la convivencia pluralista, sino para diecisiete formas de autismo divergente». «Hay que sopesar bien las palabras para pensar bien el mundo» decía Bruckner. Debemos cuidar el lenguaje cómo primera regla: cuidar las palabras. Pues ellas crean realidad, la conforman o distorsionan definitivamente. Una de esas palabras que abren al mundo y no la cierran es precisamente Concordia. No lo perdamos ni en nuestro lenguaje y sobre todo en los hechos.

Cómo advirtió con gran acierto Julián Marías, hace ya muchos años, los problemas de España son fácilmente superables pero el único problema grave es ella misma. Y con ello quería decir que es preciso salvar esa concordia tantas veces rota y siempre amenazada, respetar la multiplicidad de elementos –regiones, grupos sociales, intereses, opiniones–. Su unidad se nutre sin intentar sustituir una unidad viviente por un inerte bloque monolítico. Como señaló nuestro compañero Fernando Suárez, en una intervención en esta Academia, no faltaron los intentos de ofrecer a todos los españoles una convivencia integradora, poniendo término a la que se llamó una lucha entre hermanos.

En realidad, la reconciliación se logró cuando subió el trono de España el Rey don Juan Carlos I que, flanqueado por Adolfo Suárez y Torcuato Fernández Miranda, lograron que se modificaron las leyes, se celebrasen elecciones por sufragio universal y se lograra una Constitución que es la primera que se redacta y se discute por todas las fuerzas políticas de la Nación.

Como el propio Rey don Juan Carlos proclamó al celebrar el décimo aniversario de la Constitución, bajo ella se han encontrado para siempre las Españas discrepantes y se han olvidado el rencor y la incomprensión que durante tantos años envenenaron nuestra vida nacional. «Dentro de la democracia que os legítima dijo, han coincidido en la paz y en el diálogo en el pasado y la ambición de futuro tanto las generaciones que tomaron parte en la guerra civil como las que no lo hicieron. Unos y otros en busca de un entendimiento duradero que armonizase los sentimientos de todos, los deseos de una vida mejor, el robustecimiento del amor a la patria que a todos nos une».

Recuerdo también el discurso que pronunció Adolfo Suárez González al aceptar el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia en el año 1996.

Allí escuchamos unas palabras que tengo grabadas en mi mente: «Creo que la piedra angular sobre la que, en nuestra Transición, se asentó la democracia, consistió, precisamente, en la implantación política y vital de la concordia civil. Eso debíamos conseguirlo desde el pluralismo que se daba entre nosotros. Desde la tolerancia y desde la libertad». Esas son las armas con las que se combate a los intolerantes y a los totalitarios. Y continua: «La Transición fue, sobre todo, un proceso político y social de reconocimiento y comprensión del

distinto, del diferente, del otro español, que no piensa como yo, que no tiene mis mismas creencias religiosas, que no ha nacido en mi comunidad, que no se mueve por los ideales políticos que a mí me impulsan y que, sin embargo, no es mi enemigo sino mi complementario, el que completa mi propio yo como ciudadano y como español, y con el que tengo necesariamente que convivir porque sólo en esa convivencia él y yo podemos defender nuestros ideales, practicar nuestras creencias y realizar nuestras propias ideas». Y dijo también: «en algún momento he llegado a pensar que yo fui víctima política de la práctica de la concordia. Pero si así fue, me enorgullezco de ello».

Un personaje en la historia de España, Claudio Sánchez Albornoz, escribió unas palabras que me impresionan cada vez que las leo: «Deseamos que mañana, curados de la locura tradicional de la estirpe, hallemos una senda de concordia y libertad. La historia de España permite arraigar la esperanza de que es posible enderezar nuestro camino».

Dado el ambiente que estamos viviendo actualmente me he preguntado muchas veces si es posible hoy, entre nosotros, una concordia social.

Cito unas palabras de nuestro compañero Olegario González de Cardedal, en el que refleja la inquietud a que me estoy refiriendo. «¿No siguen estando vivos aquellos valores que cristalizaron en la Constitución de 1978? ¿Por qué mirar con desprecio y juzgar tan negativamente nuestra historia nacional?» Recuerdo que «La concordia fue posible», como reza el epitafio de la tumba de Adolfo Suárez en el claustro de la Catedral de Ávila.

El deseo de convivencia en la reconciliación de todos los españoles fue fundamental en la transición. Generosamente compartieron los españoles la búsqueda de un futuro común, curando heridas y aparcando posibles resentimientos. El paso dado por los españoles entonces mereció el elogio generalizado de fuera y de dentro. El que ya entonces y sobre todo después de cuarenta años se descubran limitaciones y errores no invalida el marco democrático y social que entonces nos dimos con el voto libre de los ciudadanos.

No puedo negar que comparto la preocupación de muchos españoles respecto a la situación grave que estamos viviendo, con la aparición del odio en palabras y acciones. Odio a personas, a instituciones, a grupos que nos representan. Un odio que comienza con la distancia agresiva, el insulto y el desprecio de la opinión del otro y el rechazo inicial de su propuesta. Del reconocimiento del otro en su diferencia se ha pasado a la sospecha contra él, a la palabra despreciadora que perdona la vida a la vez que de entrada descalifica por arcaicas su política, su moral y su religión, exigiendo reconocer como única y válida la propia.

Frente a la voluntad de verdad y concordia aparece la voluntad de poder excluyente desde la que se construye una nueva verdad y se juzga al prójimo.

La reconciliación arraiga en la purificación de la memoria y en la voluntad de caminar todos juntos.

Concluyó así estas reflexiones sobre la concordia, que fue el esfuerzo que se intentó en la transición a la democracia. Hoy observamos con temor como parece que se está torciendo aquel espíritu. No obstante, me siento confiado en que vivir no es solo ver pasar sino volver, y con la vuelta al recuerdo y la memoria mantenemos viva la esperanza de una España en paz, en que hayan desaparecido las divergencias que tantos males trajeron a España en el pasado y podemos mirar a un futuro en paz y reconciliación entre todos los españoles. Solo así podremos afirmar la actualización de lo que un día pretendimos desde el Grupo Tácito, intentando contribuir al bienestar y el reencuentro entre los españoles.

Así lo expresó el Santo Padre Francisco en la audiencia que nos concedió a miembros de la Asociación Católica de Propagandistas el pasado 7 de enero.